



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

## FORMAS Y LUGARES DE PAGO

### Cronograma de Pagos

Cronograma de pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales para el año 2017

#### ¿Cuándo se debe pagar el Impuesto Predial?

Tratándose de un impuesto de periodicidad anual, la ley establece que puede pagarse al contado hasta el último día hábil del mes de Febrero, o en forma fraccionada en cuatro (04) cuotas trimestrales: las cuales vencen el último día hábil de los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre, respectivamente. En este caso el valor de cada cuota a partir de la 2da. Se reajustará con el índice de precios al por mayor (IPM) que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) mensualmente.

En tal sentido, para el presente año las fechas de vencimiento serán las siguientes:

#### IMPUESTO PREDIAL



#### ¿Cuándo se pagan los Arbitrios Municipales?

Los Arbitrios Municipales por la prestación o mantenimiento de los servicios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo deben ser pagados mensualmente. Están obligados al pago de los Arbitrios Municipales en calidad de contribuyentes, los propietarios de los predios ubicados en la Jurisdicción del distrito.

#### ARBITRIOS MUNICIPALES



#### Locales de Pago

Puede realizar personalmente sus pagos de impuesto predial, arbitrios apersonarse a nuestros locales municipales:

- **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA**

Además puede realizar sus pagos de arbitrios municipales en nuestras concesionarias asociadas a la MPM:  
**Bazar Los Campeones Agente** - Jr. Alonso de Alvarado # 409  
**RILER'S**

Gerencia de Administración Tributaria:

Jr. Pedro Canga Nº 262 Moyobamba - San Martín De Lunes a Viernes, de 8:00 a.m. - 1:00 p.m. y 2:30 a 5:15 p.m. Sábados de 8:00 a.m. - 1:00 p.m. Central Telefónica 042 562191 / 042 563019

¡Si pagas Puntualmente Ahorras dinero y ayudas a construir tu ciudad!